

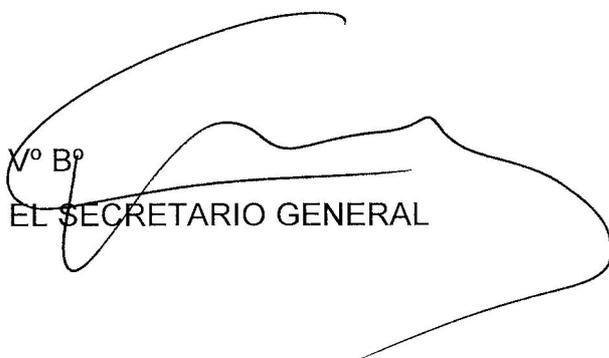
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Cuál es la estimación que tiene el Gobierno sobre la liquidación del 0.7 del Impuesto de Sociedades para el año 2021?
- ¿Se resolverá por concurrencia competitiva? De no ser así ¿Por qué motivo? ¿Cuál será el calendario para el año 2021?
- ¿Va a garantizar el Gobierno que los fondos del impuesto de sociedades se destinarán exclusivamente a entidades estatales? De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 22 de enero de 2021

Fdo:
LA DIPUTADA



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL